



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001134-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para impulsar un Plan Integral de Recuperación del Turismo, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001132 a PNL/001134.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia de COVID-19 ha supuesto un duro golpe para el conjunto de la economía española, pero para ningún sector ha resultado tan devastador como para el sector turístico.

Las cifras hablan por sí solas. En el primer trimestre de 2021 la actividad turística ha sufrido un desplome del 80,4 % comparado con el mismo trimestre de 2019, el último con plena normalidad. El turismo extranjero ha sido prácticamente nulo, con una caída del 91,6 % en las llegadas y del 90,9 % de los ingresos, y el turismo nacional ha sido fuertemente perjudicado por la sucesión de restricciones a la movilidad y el vaivén con las mismas, lo que se ha traducido en caídas de alrededor del 70 %.

En marzo de 2021, todavía había 755 mil empleos turísticos afectados por la menor actividad, de los cuales 445 mil empleados se encontraban en ERTE (lo que supone un escalofriante 57 % de todas las personas en ERTE en España) y 310 mil personas afiliadas menos. Las ramas turísticas acusan, así, una caída del volumen de empleo en



marzo un 40 % inferior a los niveles de marzo de 2019. Para ilustrar la magnitud del reto al que se enfrenta el sector, debe tenerse en cuenta que el resto de los sectores de la economía española están tan sólo un 1 % por debajo en ese mismo periodo.

Con respecto a nuestra Comunidad, y según los datos del Instituto Nacional de Estadística, la pandemia provocó un desplome del número de viajeros nunca antes registrado en la serie histórica. Si en febrero de 2020 el número de visitantes alcanzó las 317.479 personas, este dato no se superó hasta 6 meses después. Precisamente, en comparación con el mes de agosto de 2019, récord en el número de viajeros que llegaron a Castilla y León, el descenso supone más de un 50 %.

De forma análoga, las pernoctaciones fluctuaron en los mismos términos que el número de viajeros, con una reducción de un 56 % con respecto a los datos de hace 2 años en época estival.

Las drásticas tendencias también se proyectaron en la elección y estancia de los turistas, como se desprende el máximo histórico que alcanzaron los alojamientos de turismo rural que, de medida, superaron los 8 días.

De todo lo anterior se puede colegir que lograr que la temporada turística estival sea un éxito deja de ser una cuestión de política económica general y pasa a ser una auténtica cuestión de Estado.

La única forma definitiva de acabar con esta crisis es poner todo lo que está de nuestra parte para acelerar el proceso de vacunación e inmunizar cuanto antes a la población española. La mejor política económica y social, hoy por hoy, es la vacunación. Esto no quiere decir, sin embargo, que las Administraciones Públicas no tengan en su arsenal herramientas para, por un lado, ayudar al sector turístico en lo que llega la vacunación total y, por otro lado, permitir al sector sacarle el máximo partido a la situación una vez mejor.

Sirva aquí de ejemplo la encomiable labor que han llevado a cabo varias Comunidades Autónomas, algunas de cuyas exitosas iniciativas podrían ampliarse al conjunto del territorio nacional. Merecen mención especial, por su enorme potencial para la dinamización de la actividad turística y para dar seguridad a los operadores, el recientemente ampliado bono turístico puesto en marcha por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, o el seguro internacional de viajes gratuito para dar tranquilidad a los viajeros ante el riesgo de verse obligados a ponerse en cuarentena, también puesto en marcha por, entre otros, los gobiernos andaluz y canario.

No se puede restar la importancia de lo que el Turismo ha supuesto para la economía española. En 2019 la contribución del sector turístico al PIB nacional alcanzó el 12,4 %, lo que permite que, en tiempos normales, más de dos millones de puestos de trabajo sean imputables de forma directa a este sector. La aportación del turismo a España no se reduce al ámbito estrictamente económico, sino que permite poner en valor el rico patrimonio cultural y natural español, además de ser una herramienta fundamental de proyección internacional de la marca España.

El Turismo es, en definitiva, un sector estratégico para la economía española y es imprescindible colaborar en su desarrollo sostenible, modernización y crecimiento para que pueda seguir siendo fuente de empleo de calidad y garantía de prosperidad de todos los españoles.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para impulsar un Plan Integral de Recuperación del Turismo, en colaboración con los agentes económicos y sociales, que contenga, al menos, los siguientes puntos:

1. Declaración del Turismo como sector estratégico de la economía española.

2. Acelerar el ritmo de vacunación y aspirar a la inmunización de la sociedad española antes del inicio de la temporada turística estival.

3. Fomento de actividades turísticas, hosteleras y de ocio seguras.

a. Eliminación progresiva, atendiendo a la evidencia disponible, de la obligación del uso de mascarilla en exteriores para fomentar la presencia y actividades al aire libre, frente a las más arriesgadas actividades de interior.

b. Campaña publicitaria institucional de fomento de actividades en el exterior como alternativa segura de ocio.

c. Promover, en colaboración y acuerdo con las Corporaciones Locales, la facilitación de la concesión de licencias para la realización de eventos en exteriores, la instalación de terrazas para la hostelería y bonificar de forma excepcional las tasas correspondientes hasta el 31 de diciembre de 2021.

d. Plan de reactivación progresiva del ocio nocturno seguro, para facilitar la recuperación del sector evitando aglomeraciones o situaciones inseguras y atendiendo al avance de la vacunación.

e. Facilitar, de forma coordinada con las Comunidades Autónomas, el uso de pruebas diagnósticas para actividades en interiores, celebraciones, festivales, congresos y otros eventos de gran afluencia, así como para profesionales con gran exposición al público.

4. Alivio fiscal para reactivar el sector turístico y hostelero.

a. Suspensión de las tasas turísticas de ámbito local y autonómico.

b. Rebaja temporal del tipo de IVA aplicado a alojamientos turísticos y establecimientos hosteleros, aplicándosele el IVA superreducido del 4 %.

c. Exención en las cuotas empresariales a la Seguridad Social de las nuevas contrataciones hasta septiembre de 2021 del sector turístico y de hostelería.

d. Tarifa Plana de 60 euros/mes para los autónomos tras reabrir su negocio después de haberse acogido a la prestación extraordinaria cese de actividad por el coronavirus.

e. Aplazamiento sin intereses de los pagos de Seguridad Social, así como la liquidación y el pago del IVA para la cadena de valor del sector turístico.

5. Estrategia de movilidad nacional e internacional.

a. Implementación de un Certificado Verde Digital a nivel nacional para permitir la movilidad entre territorios confinados perimetralmente de las



personas vacunadas contra el COVID-19 o con resultado negativo en una prueba diagnóstica PCR o equivalente, así como impulsar en el seno de la UE su puesta en marcha a nivel europeo.

- b. Puesta en marcha a nivel nacional de un seguro internacional de viajes gratuito a disposición de los viajeros internacionales con cobertura COVID-19 para estancias en cualquier tipo de establecimiento reglado.
- c. Reducción del 50 % de las tasas aeroportuarias de 2021.
- d. Aplazamiento del incremento previsto de las tasas aeroportuarias hasta 2023.
- e. Creación de corredores aéreos seguros entre los principales países emisores de turistas y los destinos nacionales, priorizando los corredores con origen o destino en los archipiélagos balear y canario por sus especiales características.

6. Proteger a los trabajadores y mitigar la pérdida de ingresos.

- a. Ampliación del periodo de aplicación de los ERTE hasta que se recupere la actividad turística, dotando al sector de seguridad jurídica y evitando la disparidad de criterios en su aplicación por parte de las administraciones.
- b. Exención de la totalidad de la cuota de autónomos para aquellos que no estén percibiendo ingresos con motivo de las medidas sanitarias de control del COVID-19.

7. Diseñar e implementar un Bono Turístico con el que todas las personas podrán recuperar los gastos que realicen en la compra de paquetes turísticos en agencias de viaje o en estancias en hoteles o alojamientos turísticos dentro de España, con un tope máximo de 500 euros por persona, para, ante el cierre de gran parte de los mercados internacionales, fomentar el turismo doméstico y facilitar los viajes dentro del territorio nacional.

8. Inclusión de Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) específicos para el sector turístico, priorizando la inversión y renovación de los destinos turísticos maduros o de primera generación para garantizar su sostenibilidad y competitividad a largo plazo.

9. Elaborar y ejecutar a la mayor brevedad una campaña publicitaria de promoción del destino España que, además de poner en valor la riqueza del patrimonio cultural y natural español, promocióne España como destino turístico seguro.

En Valladolid, a 2 de junio de 2021.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Castaño Sequeros